

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 16 FEB 2021

REF.- ALIMENTOS - FIJACIÓN
No. 11001-31-10-022-2018-00356-00

INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO REGULACIÓN DE VISITAS

Se observa que la parte incidentante informó a través de escrito que antecede sobre el fallecimiento del señor LUIS IGNACIO RIOS, sin embargo no manifestó que desiste de las pretensiones ni solicitó la terminación del proceso.

Por otra parte, se verifica que no efectuó manifestación alguna respecto a lo requerido por el despacho a través de proveído de 29 de enero de 2020 (fl. 11), con el fin de proseguir con el presente incidente.

Así las cosas, se requiere a la interesada para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto en mención o manifieste lo que estime pertinente, dentro del término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación a lo previsto en el **artículo 317** del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 16 de fecha 17 FEB 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario